

Consultas Realizadas

Licitación 441028 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR

Consulta 1 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2024
<p>en las especificaciones figura Transformadores con que cuenta la Convocante Transformadores: 4 (cuatro) Transformador 01 - 2000 kVA: • Potencia Nominal: 2.000 kVA. • Tensión Primaria: 23.000 VAC. • Tensión Secundaria: 400/231 VAC. dice 4 trafos de 2000 kva poren solo figur especificacion para 3 trafos de 20000kva y , en los trabajos a realizar figurarn trafo 300 kva favor aclarar la cantidad de trafos de 2000 y cual seria el cuarto trafo los trabajos se pueden hacer ai en sitio. los transformadores estan todos en servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2024
<p>Confirmamos que el pliego especifica se cuenta con 4 transformadores, de los cuales 3 son de 2.000 kVA cada uno (Tensión Primaria: 23.000 VAC, Tensión Secundaria: 400/231 VAC) y el cuarto es de 300 kVA (Tensión Primaria: 23.000 VAC, Tensión Secundaria: 400/231 VAC), Todos los transformadores están en servicio y la ejecución de los trabajos se realizará en el sitio, siempre que no se requiera un mantenimiento o análisis en laboratorio. Los trabajos que necesiten una intervención más compleja o que impliquen análisis especializados serán coordinados para su traslado a un laboratorio</p>		

Consulta 2 - Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2024
<p>SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA CONSIDERAR CONTRATO ENTRE LA EMPRESA Y LOS DOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PROPUESTOS, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR MAYOR PARTICIPACIÓN</p> <p>b. 2 (dos) técnicos especializados en el mantenimiento</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2024
<p>Después de revisar y analizar la solicitud presentada con respecto a la consideración de un contrato entre la empresa y los dos técnicos especializados propuestos, se ha decidido mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 3 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>cual seria el alcance de los trabajos a realizar a los trafos de 2000 kva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2024
<p>Los trabajos a realizar abarcan el mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores del Conjunto Edificio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en el apartado de Especificaciones técnicas - CPS. Los trabajos específicos a ser realizados están detallados en el apartado "Detalle de los bienes y/o servicios"</p>		

Consulta 4 - petición

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Solicitamos a la convocante para una mayor participación de las empresas adecuar en el PBC capacidad técnica, modificar el pedido de la "CONSTANCIA DE ENTRADA DEL PERSONAL EN EL SISTEMA REI DEL IPS" para 1(un) técnico especializado, solicitando para este un contrato de 1 (UN) año mínimo de formar parte del plantel de la empresa y considerando las mismas condiciones de experiencia y antigüedad. Así se mantiene el perfil del funcionario para la ejecución segura del mantenimiento.</p> <p>SIENDO: Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla del Instituto de Previsión Social para los ítems a. 1 y a.2 correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados</p> <p>a. 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico, o afines, que posea como mínimo 1 (UN) año de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de transformadores y banco de capacitores. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae Fotocopia de título universitario. Fotocopia de cédula de identidad Constancia de entrada del personal en el sistema REI del IPS</p> <p>a.2 1 (un) técnico especializado en el mantenimiento de equipos de transformación, medición y regulación, que posean como mínimo 1 (UN) año de experiencia en mantenimiento y/o reparación de equipos de transformación y regulación del suministro eléctrico. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae Fotocopia de cédula de identidad del técnico. Constancia de Entrada de personal del Sistema REI del IPS</p> <p>a.3 1 (un) técnico especializado en el mantenimiento de equipos de transformación, medición y regulación, que posean como mínimo 1 (UN) año de experiencia en mantenimiento y/o reparación de equipos de transformación y regulación del suministro eléctrico. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae Fotocopia de cédula de identidad del técnico. Contrato de 1 año mínimo del personal con la empresa</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
<p>En relación a la solicitud de modificar la capacidad técnica y el requerimiento de la "Constancia de Entrada del Personal en el Sistema REI del IPS" para un solo técnico especializado, así como la modificación del contrato del personal, se informa que se ha realizado un análisis exhaustivo de la propuesta. Sin embargo, se ha decidido mantener las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		